el Probeedor dado. q. el Ayudante leydo Vs.
estaria pronto. Con esta Respuesta se Mercedo
pero. abia. echo D. Juan Jaime. Ayudante. ag.
Portado el Pleito q. que se Examine. Leyda dho
Veimos en la forma Expresada. Y Haviendose
dado Vencida esta dificultad. Con el Sr. dho
Comisario passaron. a dho Probeedor. aque se le
Entregase en su Poder la Licencia. a quien y
dho Probeedor respondio. que Poseria Lugar q.
entonces q. que no era de su quenta sino que se pidiese
de que dieron quenta a su Merced. que fue
de Sumpta para que le pasasse Vista Con
Fiscal. Y Marcos n. a fin de que diese providencia
al despacho de dha Cedula. o Respondiese para
dar sobre todo la necesaria. q. que no se Ve
tardase dho Real Sello. Y ha Venido y avado dho
n. bino a Compañado Con el dicho Sr. dho Juan
Mez. Juez. quien dijo a su Merced en nombre
de dho Probeedor. que la persona que tenia
echo este asiento Con Mg. D. Pedro. era el Mag.
dos. n. Tiago. q. que siempre que era la dis.
cia D. Pedro. Lo. Carion de Verde. la de Celemin
q. medio de Manera se hubiese de Utilizar
alguna persona que no fuese Vez. q. quedava
dho Verde. Leva mas. Juro se Publicara a la
Real Hacienda. aque su Merced respondio
estaba. dho Verde. quando esta Ciudad
diera Quenta. Y Ciudad. Y Corria la Providencia
de dar dhos Verde a la Cavallero. para que
por este Medio se Entendiese mas Cumplim.